



24 APR 2022

C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA.

Presente.

TURNO: COMISION DE DESARROLLO METROPOLITANO, CONURBACION E INFRAESTRUTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CON OPINION A: COMISION DE DESARROLLO URBANO

Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo** en la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, Fracción XII; 110, fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presenta proposición parlamentaria con punto de acuerdo con la finalidad de que la Titular del Poder Ejecutivo del Estado se sirva dar solución definitiva e integral a las familias afectadas por los deslizamientos en la colonia “Camino Verde” del Municipio de Tijuana, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El riesgo de deslizamientos.

“Un deslizamiento o inestabilidad de una ladera es el movimiento, pendiente abajo, de una porción de los materiales (suelo o roca) que componen la superficie inclinada de una montaña, de una depresión, del flanco de una barranca, de la margen de un río, etc. y ocurre principalmente sobre una superficie de ruptura o de falla, movilizadas por factores naturales o antropogénicos. Dado que el agua es uno de los factores principales que detonan deslizamientos, éstos ocurren con mayor frecuencia a zonas con clima cálido húmedo y semihúmedo, aunque también pueden ser desencadenados por actividades humanas como excavaciones, sobrecargas, riego de jardines y huertas, así como por fugas en sistemas de agua potable y drenaje.”¹

El Ayuntamiento de Tijuana ha detectado en torno a las causas de estos fenómenos naturales lo siguiente: *“La manifestación de movimientos de masas en Tijuana, tradicionalmente ha sido explicada en función de la precipitación pluvial invernal característica de la región, sin embargo durante 2001 acontecieron eventos ‘fuera de temporada’, como el caso Fraccionamiento Lomas del Río-Colonia Alfonso Ballesteros, donde un volumen importante de material cedió y ha afectado a*

¹ ANÁLISIS DE UMBRALES DE LLUVIA QUE DETONAN DESLIZAMIENTOS Y SUS POSIBLES APLICACIONES EN UN SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA POR INESTABILIDAD DE LADERAS, Leobardo Domínguez Morales, Aldo Castañeda Martínez y Alberto Enrique González Huesca; Subdirección de Dinámica de Suelos y Procesos Gravitacionales. CENAPRED, FEBRERO 2016; página 4; consultado el 13 de abril de 2022 en la dirección electrónica https://www1.cenapred.unam.mx/COORDINACION_ADMINISTRATIVA/SRM/FRACCION_XLI_A/23.pdf siguiente:

residentes de Alfonso Ballesteros y a compradores y desarrolladores de Lomas del Río. Otro caso representativo es el movimiento de material en el talud del Libramiento Sur, ubicado en Col. Valle del Sur, ocurrido el 29 de agosto de 2001.”²

La Tabla de atributos de la capa (*shapefile*) de deslizamientos históricos de Tijuana, se refiere a 23 polígonos, entre los cuales se encuentran dos que corresponden a la Colonia Camino Verde.³ Lamentablemente el riesgo de deslizamiento se actualizó de nueva cuenta.

La afectación a las y los vecinos.

De acuerdo a *MarketDataMéxico*, empresa de investigación en el desarrollo de soluciones para empresas y gobiernos de América Latina, “*La colonia Camino Verde es una localidad del municipio Tijuana, en Baja California, y abarca un área cercana a 440 hectáreas.*”⁴ “*En Camino Verde habitan unas 41,400 personas en 10,500 casas, siendo una de las colonias más pobladas de Baja California. Se contabilizan 940 personas por km², con una edad promedio de 24 años y una escolaridad promedio de 8 años cursados.*”⁵ El asentamiento fue fundado en la década de los ochenta del siglo pasado. Hoy se encuentra regularizado, salvo algunas zonas pendientes.

En la Tabla de atributos de la capa de deslizamientos históricos de Tijuana, aparecen como los polígonos 17, Camino Verde polígono 2, Delegación Sánchez Taboada, con un movimiento de tipo deslizamiento rotacional que se encuentra en estado inactivo y presenta una vivienda en riesgo. Aparece también el polígono número 18 bajo la denominación Camino Verde polígono 1 igualmente ubicado en la delegación Sánchez Taboada con el mismo tipo rotacional de deslizamiento y el estatus inactivo, pero con daños a 71 viviendas con pérdidas totales. Con los antecedentes anteriores, el 28 de febrero se registró un nuevo evento que los vecinos refirieron de la siguiente manera:

“Haga de cuenta que yo escuché como un choque, o como si algo pesado se había caído; esto ya fue en la tarde, apenas iba a oscurecer, entonces salí de mi casa para ver qué estaba pasando y no vi nada... Luego vi que otros vecinos también notaron el ruido y entonces vimos que la banqueta tenía grietas; la pared de mi

² Atlas de Riesgo del Municipio de Tijuana, pág. 67, consultada en la red informática denominada Internet el 13 de abril de 2022 en la dirección que sigue:

<https://implan.tijuana.gob.mx/pdf/atlas/ATLAS%20TIJUANA%202014.pdf>

³ Véase la tabla mencionada en la página del Atlas antes referido.

⁴ Véase la referencia en “*Colonia Camino Verde, Tijuana, en Baja California*”, consultada en la dirección electrónica siguiente, el 13 de abril de 2022: <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-Camino-Verde-Tijuana-Baja-California>

⁵ *Ibidem*

vecino tenía grietas, pues es cuando nos dimos cuenta que el cerro se estaba moviendo”⁶, dijo una habitante a un diario de la localidad.

Hace aproximadamente un mes, 345 familias habían resultado afectadas por el deslizamiento en la Colonia Camino Verde. 274 con sello rojo y 71 con amarillo.⁷ Se han tomado medidas provisionales. Un albergue fue abierto pero las personas temen que les roben sus pertenencias pues no pueden llevarlas consigo. Se les dotará por parte del Gobierno del Estado de un apoyo para renta por la cantidad de cuatro mil pesos mensuales por un lapso de seis meses. Investigaciones se llevan a cabo para determinar la causa de los nuevos deslizamientos. A pesar de que los tres órdenes de gobierno han acudido al lugar del desastre y levantado sendos censos, a la fecha no se cuenta con una solución definitiva.

Una política pública integral.

Los estudios que se han realizado a nivel nacional y en el Estado, dan cuenta de que el agua incide en los deslizamientos de las laderas cuando se construyen edificaciones en cerros o montañas. El evento en la colonia Camino Verde se registró fuera de temporada de lluvias. Aunado a las manifestaciones de los vecinos que señalan fugas en las instalaciones del sistema administrado por el organismo que presta el servicio de suministro de agua potable. Lo anterior se traduce en la necesidad de deslindar responsabilidades, pues hay indicios de que no se trata de un acontecimiento causado exclusivamente por agentes naturales como pudiera ser una falla geológica, sino que se percibe la mano del hombre.

Por otra parte, aunque las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno han acudido a atender el problema, se advierte que a) falta mayor coordinación, en particular contar con un censo único a partir de las bases de datos compartidas; y b) pasar de las medidas provisionales a las de fondo. Asimismo, el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce como derecho fundamental a la vivienda digna, la cual es interdependiente con otros derechos ya que posibilita la salud, la educación y el disfrute de un medio ambiente sano, entre otros. De ahí que no basta un censo simple. Hay que profundizar en el grado de vulneración de las personas que habitan el polígono afectado: distinguiendo si se trata de personas adultas mayores, con alguna discapacidad y también cobra

⁶ Declaración de la vecina Martha Olivos residente de la calle Víctor Islas Parras al diario Zeta, en la nota “Se escuchó como un ruido, como si algo pesado hubiera caído”, damnificados de Camino Verde”, consultada el 13 de abril de 2022 en la dirección electrónica siguiente: <https://zetatijuana.com/2022/03/se-escucho-como-un-ruido-como-si-algo-pesado-hubiera-caido-damnificados-de-camino-verde/>

⁷ Véase la nota “345 casas en Camino Verde siguen en estado de alerta”, publicada por PSN en línea y consultada en la dirección electrónica siguiente el 13 de abril de 2022: <https://psn.si/345-casas-camino-verde-estado-de-alerta-bp/2022/03/21/>

relevancia si se trata de propietarios, copropietarios o arrendatarios y aun poseedores.

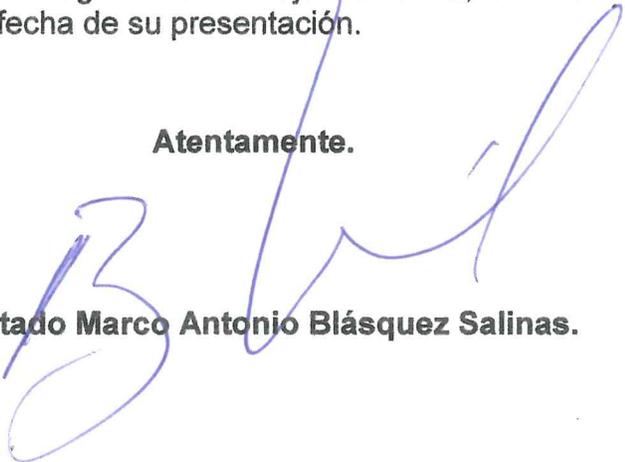
En este orden de ideas, la presente proposición parlamentaria tiene como finalidad precisamente exhortar a la autoridad que cuenta con los recursos y dependencias con las atribuciones correspondientes para dar una solución integral a la problemática de las y los vecinos afectados. **Por las razones de obvia y urgente resolución, ya precisadas con antelación, se solicita dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.**

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se exhorta, con toda atención, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, a fin de que se sirva dar la solución integral que se requiere para que las familias afectadas por los últimos deslizamientos de tierra en la Colonia Camino Verde del Municipio de Tijuana. Por ello se solicita realizar un estudio que determine si es posible remediar las condiciones del suelo y en su caso que los afectados puedan reconstruir sus viviendas sin riesgo futuro, o en caso contrario, planear una reubicación oportuna de estas familias en zonas sustentables de la ciudad, con base en un censo con datos relativos al grado de vulneración de las personas afectadas (personas adultas mayores, con alguna discapacidad o alguna otra característica) que resulte relevante para su atención.

Dado en la sede de la H. Legislatura de Baja California, en la ciudad de Mexicali, capital del Estado, a la fecha de su presentación.

Atentamente.


Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas.